

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iinumciIXlbdLjak

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre: CHUBB SEGUROS COLOMBIA
Matrícula No.: 21-145267-02
Fecha de Matrícula: 17 de Mayo de 1984
Último año renovado: 2024
Fecha de Renovación: 22 de Marzo de 2024
Activos vinculados: \$1,314,499,385

UBICACIÓN

Dirección comercial: Carrera 43 A No. 1 53 OF. 901-902 - 903
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: notificacioneslegales.co@chubb.com
Teléfono comercial 1: 6013266200
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 No. 71 21 TO B PISO 7
Municipio: BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: notificacioneslegales.co@chubb.com
Teléfono para notificación 1: 3190300
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6511

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Realizar operaciones de seguro, bajo la modalidad y ramos facultados por la superfinanciera

PROPIETARIO(S)

Nombre: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
Identificación: N 860026518-6

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha de expedición: 05/06/2024 - 7:01:05 PM

Recibo No.: 0026682206

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iinumciIXlbdLjak

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA, COLOMBIA
Matrícula No.: No reportó
Dirección: CARRERA 72 10 51 PISO 7
BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA, COLOMBIA
Teléfono 3118801

APERTURA SUCURSAL: Que según la escritura No.1497, de julio 16 de 1974, de la Notaría 11a. de Bogotá, registrada en esta Cámara el 16 de mayo de 1984, en el libro 6o., folio 143, bajo el Nro. 996, se aprobó la apertura de un Sucursal en la ciudad de Medellín 145267-2.

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERNTE SUCURSAL (145267-02)	MARÍA PATRICIA ARANGO DESIGNACION	43.510.821

Por Extracto de Acta número 310 del 28 de noviembre de 2016, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 30 de diciembre de 2016, en el libro 6, bajo el número 10975.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal,

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iinumciIXlbdLjak

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros